Dependencia: Secretaría de Salud.	Nombre Reunión o Evento: Capacitación SUPERSALUD y Plataforma Mi Seguridad Social ante la Veeduría en Salud.	
Fecha: 28 de junio de 2024 Reunión No: 1	Lugar: Oficina Secretaría de Salud	Hora Inicio: 8:00 a.m. Hora Fin: 10:30 a.m.

Orden del día y desarrollo de la reunión:

Orden del día

1. Saludo.
2. Toma de asistencia.
3. Capacitación SUPERSALUD
4. Intervención de la profesional Verónica Aristizábal (Apoyo en Aseguramiento de la Secretaría de Salud). Capacitación sobre la Plataforma Mi Seguridad Social.
5. Proposiciones y varios.

Desarrollo

1. Se realiza un saludo de bienvenida por parte de los funcionarios de la Secretaría de Salud, Diego Arias líder de PPSS y Verónica Aristizábal Profesional de Apoyo en Aseguramiento. Seguidamente se agradece a todos los presentes por su asistencia y puntualidad.

2. A continuación, se entrega listado de asistentes para que se registren en él.

3. Inicia la capacitación virtual por parte de la Superintendencia Nacional de Salud (SUPERSALUD), se da un saludo de bienvenida por parte del Superintendente y a continuación los demás miembros del equipo exponen la información mas relevante de las funciones que ha adelantado la Supersalud en el último año, haciendo énfasis en que para este segundo semestre del año se enfocaran específicamente en los veedores en salud a nivel de todo el país entablando con ellos una relación más directa. En este orden de ideas, se explica a los presentes que el principal motivo del encuentro es compartir el cronograma para realizar capacitaciones mensualmente con temas de interés para fortalecer el trabajo y voluntariado de las acciones que realizan los veedores en salud a lo largo y ancho de todo el territorio.

 Para realizar dichas capacitaciones, se expuso la temática a tratar en los próximos encuentros y se explicó la manera de ingresar a la plataforma dispuesta para ello. Se hizo énfasis en la necesidad de crear usuario y contraseña para poder certificar el proceso al final de la formación.

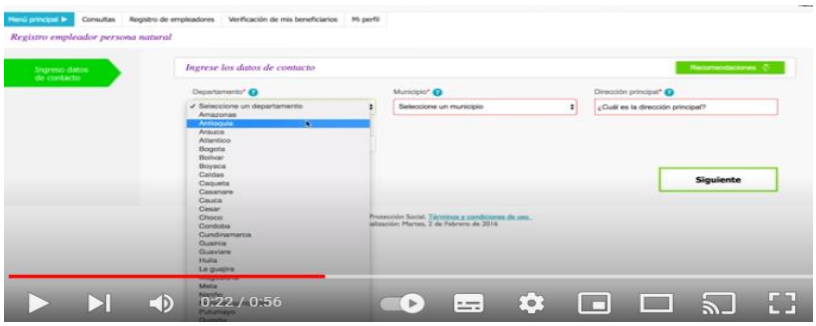
 Por último, se anunció el compromiso por parte de la Supersalud para contactar a cada una de las secretarías de salud y direcciones locales en salud con el fin de levantar la base de datos y un registro mas cercano a la realidad de todas las personas que ejercen veeduría en salud en el país. Finalmente se

agradeció y reconoció a los veedores en salud su labor abnegada durante tantos años y se les informó la intención de establecer canales directos entre la Supersalud y las veedurías para hacer mas eficiente su labor

4 A continuación, se realiza la intervención de la profesional Verónica Aristizábal (Apoyo en Aseguramiento de la Secretaría de Salud) sobre la capacitación de la Plataforma Mi Seguridad Social. La contratista Verónica Aristizábal del área de Aseguramiento de la Secretaria de Salud da a conocer la plataforma MI SEGURIDAD SOCIAL SAT, la cual es un mecanismo emitido por el Ministerio de Salud, para el desarrollo de procesos en aseguramiento para personas naturales y entes municipales, departamentales, donde se pueden realizar diferentes gestiones, como: AFILIACION, TRASLADOS, INCLUSION DE BENEFICIARIOS, ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS, entre otras gestiones en el sistema de salud, el fin de esta socialización es incentivar a la población a que se incorporen de manera virtual a todas las plataformas y medios que se tienen actualmente para el acceso y gestión en servicios de salud, la virtualidad es un mecanismo que facilita el acceso a diferentes plataformas, en este caso principal MI SEGURIDAD SOCIAL brinda un apoyo directo para el usuario donde puede realizar gestiones sin tener que desplazarse a ninguna EAPB o Secretaria de Salud.
Se solicita a los integrantes quien desea que se le oriente y realice el registro en la plataforma, uno de los participantes accede donde se le es realizado el proceso.

1 REGISTRO DE DATOS BASICOS
2 VALIDACION DE IDENTIDAD
3 INGRESO DE DATOS COMPLEMENTARIOS
4 CREACION DE USUARIOS

Se incentiva a los líderes en Salud a replicar la información ante las diferentes comunidades, la Secretaria de Salud brinda toda el acompañamiento desde la oficina, a los usuarios que requieran la asesoría en dicha plataforma, también se dispone de la asesoría de los funcionarios responsables cuando se requiera en algún grupo, comunidad que desee adquirir la capacitación, el objetivo de la Secretaria de Salud es facilitar el acceso a la población a la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y a los afiliados el reporte y generación de cada una de las novedades.



5 Proposiciones y varios.

Varios de los integrantes de la Veeduría en Salud felicitan a los expositores y agradecen por compartir tan importante información para la toma de decisiones en materia de salud integral para los marinillos.

Se da por terminada la reunión siendo las 10:30 a.m. y se anuncia que la próxima reunión se realizará Dios mediante el Jueves 4 de Julio sobre capacitación en tecnologías de la información y la comunicación y canales de difusión para agendar citas y pedir medicamentos de las IPS y EPS de Marinilla.

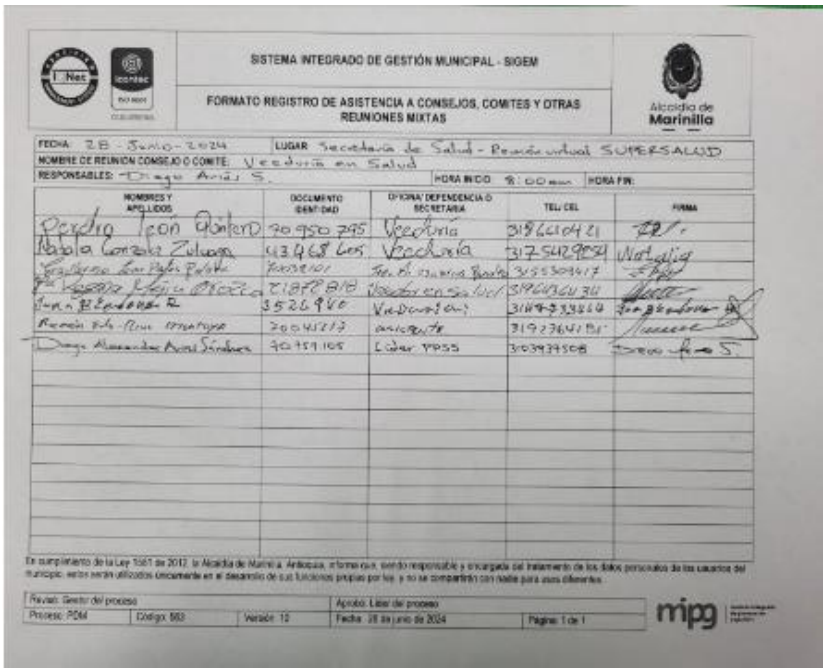
Relación de Tareas y Compromisos

Tarea o compromiso	Responsable	Plazo
Realizar acta.	Diego Alexander Arias Sánchez	2 de Julio
Entregar en físico a la auxiliar de la Secretaría de Salud, evidencias de convocatoria, acta y listado de asistencia.	Diego Alexander Arias Sánchez	8 de julio

Marinilla 2 de Julio de 2024.

DIEGO ALEXANDER ARIAS SÀNCHEZ
Relator

ANEXOS:



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL - SIGEM

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A CONSEJOS, COMITES Y OTRAS REUNIONES MIXTAS

Alcaldía de Marinilla

FECHA: 28 - Junio - 2024 | LUGAR: Secretaría de Salud - Reunión virtual SUPERSALUD

NOMBRE DE REUNION CONSEJO O COMITE: Veeduría en Salud

RESPONSABLES: Diego Andrés S. | HORA INICIO: 8:00 am | HORA FIN:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	OFICINA/ DEPENDENCIA O SECRETARIA	TEL/ CEL	FIRMA
Porfirio Jon Obando	70.950.795	Veeduría	3187610421	
Paola Gonzalez Zuluaga	43468.605	Veeduría	3175429824	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	3155309417	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	3196436436	
[illegible]	3526940	[illegible]	3184733860	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	3192764181	
Diego Alexander Andrés Sánchez	70.751.105	Líder YPSS	3103937508	

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, la Alcaldía de Marinilla, Antioquia, informa que, siendo responsable y encargada del tratamiento de los datos personales de los usuarios del municipio, estos serán utilizados únicamente en el desarrollo de sus funciones propias por los y no se compartirán con nadie para usos diferentes.

Revisó: Gestor del proceso | Aprobó: Líder del proceso
Proceso: PDM | Código: 553 | Versión: 10 | Fecha: 28 de junio de 2024 | Página: 1 de 1

mipg

Lista de asistencia, 28-06-2024. Veeduría en Salud.



Evidencia fotográfica 1, 28-06-2024. Veeduría en Salud.



Evidencia fotográfica 2, 28-06-2024. Veeduría en Salud.